

# PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso						
Didáctica de la expresión artística						
Escuela	Carre	era (s)	Código			
Escuela de Educación	Pedagogía en Ed	ucación Especial	PES4201-1			
Semestre	Tipo de actividad curricular					
PRIMER SEMESTRE	Obligatoria					
Prerrequisitos			Correquisitos			
Aprobación del curso en	Aprobación del curso en Educación Artística.			No tiene		
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento <sup>1</sup>	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana		
5	3	5,5	3	9		
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias			
Enseñanza y aprendizaje en contextos diversos	2.1 Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa,		especial evaluación psicopedagógica			



tomando como referencia el currículum nacional.

- 2.2 Implementar de forma intencionada, técnicas educativas pertinentes, con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas y contextualizadas para la eliminación de barreras existentes.
- 2.3 Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas y colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.

- 2.2.1 Integrar recursos para experiencias de enseñanza que favorezcan el acceso, la participación y los aprendizajes de todos los estudiantes.
- 2.3.2 Comunicar altas expectativas sobre los aprendizajes de todos sus estudiantes, tomando en cuenta sus diversas capacidades y necesidades.
- 2.3.4 Diseñar propuestas de individual y orientadas al desarrollo de la comunicación oral, la lectura, escrituras adecuadas al desarrollo, fortalezas y potencialidades de sus estudiantes y los contenidos curriculares, en coherencia con el proyecto educativo institucional.
- 2.3.5 Responder a la diversidad de estudiantes, tanto en su aprendizaje como en su desarrollo, mediante la articulación y provisión de apoyos que valoren sus potencialidades y fortalezas.

### Propósito general del curso

El curso es eminentemente práctico y su propósito es que los y las estudiantes diseñen, planifiquen e implementen actividades pedagógicas artísticas, basadas en los objetivos de aprendizaje que plantea el ministerio de educación en sus diferentes ejes, para los niveles de Educación de Párvulos, Educación Básica y Educación Especial. Se propone que se apliquen estos conocimientos en ABP y trabajos colaborativos.



## Resultados de Aprendizaje (RA)

- 1. Diseña y planifica actividades pedagógicas de carácter artísticas para niveles en Educación de Párvulos y Educación Básica para que sean vinculadas con la Educación especial.
- 2. Implementa diversas metodologías pedagógicas innovadoras en educación artística en contexto escolar que estén relacionadas con la educación especial.
- 3. Reconoce las aportaciones de la educación artística en la educación especial.
- 4. Comprende nociones teóricas, contenidos y metodologías en el currículum de educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas en la educación especial para niveles en educación de párvulos y educación especial.

Número	RA al que	Nombre de la	Duración en	
	contribuye la Unidad	Unidad	Semanas	
1	<ul> <li>Comprende nociones teóricas, contenidos y metodologías en el currículum de educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas en la educación de párvulos y educación especial.</li> <li>Reconoce las aportaciones de la educación artística en la educación especial</li> </ul>	Didáctica en la educación artística	7	
Contenidos		Indicadores de logro (subcompetencia a la que tributa)		
<ul> <li>Teoría y enfoques de la educación artística: y aplicación en contextos relevantes</li> <li>debates contemporáneos sobre la educación</li> <li>Analiza el decreto 83 para conocer el reglamento oficial para el</li> </ul>		prensión de las nociones básicas del campo disciplinar de la ca mediante análisis y aplicación.  portancia de las artes en educación especial, mediante su valoración contextos relevantes to 83 para conocer el reglamento oficial para el desarrollo de agógicas artísticas, para comprender el reglamento oficial que rige		



- Currículum en educación artística para los niveles Ed. parvularia y Ed. Básica.
- Orientaciones curriculares en las artes, escénicas, visuales y musicales: Nociones, definiciones y contenidos en educación especial para niveles en ed.parvularia y ed.básica.
- Herramientas didácticas y metodológicas de artes, escénicas, visuales y musicales en los ejes de aprendizajes propuestos por el Currículum nacional, en niveles de ed. parvularia y ed. básica.
- Planificación y diseño curricular en educación artística

- Conoce los enfoques en educación artística para ser aplicadas en las actividades y planificaciones en educación artística, para demostrar familiaridad con los enfoques educativos, aplicándolos efectivamente en actividades y planificaciones artísticas.
- Conoce las bases curriculares de educación artística para la implementación de actividades artísticas para los niveles ed.parvularia y ed.básica en el contexto formal, comprendiendo el curriculum nacional e implementadolo en actividades para los niveles educativos específicos.
- Elabora la infografía a través de los contenidos propuestos, utilizando los conocimientos adquiridos, demostrando habilidades de diseño visual y comunicación efectiva.
- Comunica de forma oral y visible los resultados de la infografía, utilizando un lenguaje apropiado, exponiendo los resultados con adecuado lenguaje, apoyándose en lo visible, empleando un lenguaje comprensible.

## Producto alineado al propósito del curso, a los RA, a la diversificación de la enseñanza

- Proyecto de Integración Curricular: Las y los estudiantes desarrollarán un proyecto artístico de integración curricular que incorpore la expresión artística como una herramienta para abordar objetivos de aprendizaje en otras áreas del currículo, como la comunicación, las matemáticas o las ciencias.
- ABP: Las y los estudiantes desarrollarán un proyecto de aprendizaje basado en proyectos centrado en la expresión artística y
  adaptado para estudiantes con necesidades educativas especiales. Estos proyectos involucrarán la investigación, la colaboración y la
  creación artística, promoviendo el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales en un contexto inclusivo y
  significativo.



Número	RA al que	Nombre de la	Duración en		
	contribuye la Unidad	Unidad	Semanas		
2	- Diseña y planifica actividades pedagógicas artísticas para niveles en Educación de Párvulos y Educación Básica para que sean vinculadas con la Educación especial.	Metodologías prácticas de actividades en educación artísticas para Ed. Especial	8		
	- Implementa diversas metodologías pedagógicas innovadoras en educación artística en contexto escolar que estén relacionadas con la educación especial.				
	Contenidos	Indicadores de logro			
en la escola  Herra imple pedag  Planif	ios de casos: actividades artísticas educación especial en contextos ares. mientas didácticas para la ementación de actividades artístico- gógicas en el aula. Ficación de actividades y proyecto eación de material didáctico en el	<ul> <li>Proponer actividades artísticas a partir de un estudio de caso para estudiantes en Ed. Parvularia o Ed.Básica.</li> <li>Diseñan y planifican actividades artísticas para educación especial basadas en el currículum nacional.</li> <li>Analizar actividades pedagógicas/artísticas para educación especial.</li> <li>Conocen herramientas metodológicas para el desarrollo de actividade</li> </ul>			



Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
Clases expositivas	EVALUACIONES:
y discusión	Evaluación 0: Diagnóstico, para conocer aprendizajes previos, tanto artísticos como docentes.
relevante con	
análisis de material	<b>Evaluación 1:</b> Infografía basada en los contenidos de la importancia de la artística en la Ed. Especial,
teórico y	teorías y enfoques de la ed. Artística en el aula ( <b>Informe escrito. Ev individual</b> ) 25%
documentos	• Informe escrito, que incluye la infografía (20%)
bibliográficos de	<ul> <li>Evaluación de proceso (5%)</li> </ul>
autoras/es	<ul> <li>Autoevaluación (se consignará dentro del puntaje del informe)</li> </ul>
especializadas/os.	
	<b>Evaluación 2:</b> Planificar una Actividad en Educación Artística a partir de un estudio de caso. ( <b>Ev.</b>
<ul> <li>Aplicación de</li> </ul>	Individual) 25%
Metodología ABP	<ul> <li>Análisis del estudio de caso (10%)</li> </ul>
para el desarrollo	<ul> <li>Planificación de actividad (10%)</li> </ul>
procesual de	• Evaluación del proceso (5%)
actividades y	Autoevaluación (parte del puntaje de la planificación)
trabajos en grupo	
durante el	<b>Evaluación 3:</b> Implementación y Desarrollo de una Práctica Pedagógica Interdisciplinar Artística con
semestre.	Diseño del material didáctico. ( <b>Ev. Individual</b> ) 10%
	• Generación de material didáctico, acorde con la planificación de la evaluación 2 (5%)
• Clases	Realización de una clase simulada, donde se implemente la propuesta (5%)
participativas que	Evaluación del proceso.
estimulan el	
diálogo y	<b>Evaluación 4:</b> Planificación e implementación de una muestra artística, que integre los aprendizajes
retroalimentación	del semestre. 40% (Ev. Grupal)
pedagógica entre	• Evaluación de ensayos (10%)
docente y	• Presentación final (20%)
estudiantes.	<ul> <li>Autoevaluación (parte del puntaje de la presentación final) (10%)</li> </ul>
Diseño y creación	
de material	



didáctico para las artes.

- Diseño y planificación actividades pedagógicas basada en las artes de manera grupal.
- Presentación artística como una parte integral del proceso de enseñanzaaprendizaje, permitiendo a los (as) estudiantes expresarse a través de diversas formas artísticas como la danza, el teatro, la música la creación visual.

## Requisitos de aprobación del curso:

- Nota de aprobación mínima (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.
- La asignatura no contempla la rendición de un examen escrito, ni tampoco instancias recuperativas.
- El desarrollo del trabajo integrativo final es requisito para la aprobación del curso.
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0.
- La no entrega de trabajos o Presentación Personal a alguna evaluación artística, que son claves para la aprobación de la asignatura, implica que el estudiante repruebe.

#### Rendición de pruebas y trabajos:

- Deben ser realizados o entregados en las fechas programadas. La no presentación equivale a la obtención de la nota mínima. En casos excepcionales, deberán justificar mediante certificación de la DAE, escribiendo al siguiente correo: reservahoradae@uoh.cl
- La entrega de trabajos incompletos, los que serán calificados con nota mínima, 1.0
- La no entrega de trabajos que son claves para la aprobación de una asignatura, la no presentación a una presentación artística y la no entrega de la evaluación final o portafolio implica que el estudiante repruebe.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

### En caso de contagio COVID, por favor contactar salud.dae@uoh.cl

En relación a la asistencia a clases:

- El presente curso exige asistencia obligatoria al 70% de las clases. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada. Quienes registren menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3.5.



#### **Integridad Académica**:

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

#### Sobre las ayudantías

• Este curso no contempla ayudantías.

### Información importante

• Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el caso específico de experienciar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte



por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- Respeto por el nombre social del estudiantado
  La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio
  de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo
  integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la
  docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad
  debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud,
  descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web:
  https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre- social, y preséntalos presencialmente o vía email a:
  oficina.equidad.genero@uoh.cl
- Consideración de ajustes razonables: Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será gravemente sancionada.

\* Normas APA: toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de citar y argumentar. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1.0.

## Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican derechos y deberes (artículos 6 y 7) e infracciones a las



normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el artículo 11º señala lo siguiente: "toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves". Por su parte, el artículo 14º señala que "son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos".

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en UCampus, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

#### Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

#### Sobre la asistencia a clases

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los tres días hábiles siguientes al día de la inasistencia. Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se



cuenta con un certificado social entregado por la DAE.

## Sobre examen y evaluaciones

- "Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0]"
- Requisito de asistencia: 70%. Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3.5.
- "La evaluación que él o la docente informe tiene carácter reprobatorio. Esto significa que, en caso de obtener una nota bajo 4.0, usted reprobará el ramo. Sin embargo, tendrá una opción para recuperar esta nota al final del semestre a través de una evaluación integrativa, individual y escrita".

La no entrega de un trabajo considerado clave para la aprobación de una asignatura, implica la reprobación del curso.

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso, tiene una ponderación de un 30%. Para eximirse del examen, deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) porcentaje mínimo de asistencia presencial a clases de 70%, 2) promedio de notas igual o superior a 5,7 (salvo en ramos transversales u otros en que se defina otra calificación).

Si la nota obtenida en el examen promediada y ponderada junto a la nota de presentación resulta en un 3,7, 3,8 o un 3,9, se habilitará la opción de un examen recuperativo, el cual debe ser similar al primer examen en términos de cobertura curricular y dificultad. En esta situación, la nota final del estudiante se calculará reemplazando la nota del primer examen por la del examen de segunda instancia, en caso que esta segunda supere a la primera.



Evaluación	Descripción	Fecha	Porcentaje (%)	Resultado Aprendizaje (RA)	Producto	Modalidad agrupación
01	Infografía basada en los contenidos de la importancia de la artística en la Ed. Especial, teorías y enfoques de la ed. Artística en el aula	08/04	25	Comprende nociones teóricas, contenidos y metodologías en el currículum de educación artística para el desarrollo de actividades pedagógicas en la educación especial para niveles en educación de párvulos y educación especial.	Trabajo Audiovisual, expositivo	Individual
02	Planificar una Actividad en Educación Artística a partir de un estudio de caso	06/05	25	Diseña y planifica actividades pedagógicas de carácter artísticas para niveles en Educación de Párvulos y Educación Básica para que sean vinculadas con la Educación especial	Trabajo Escrito	Individual
03	Implementación y Desarrollo de una Práctica Pedagógica Interdisciplinar Artística con Diseño del material didáctico.	03/06	10	Reconoce las aportaciones de la educación artística en la educación especial.	Trabajo Práctico	Individual
04	Planificación e implementación de una muestra artística, que integre los aprendizajes del semestre.	01/07	40	Implementa diversas metodologías pedagógicas innovadoras en educación artística en contexto escolar que estén relacionadas con la educación especial.	Muestra Artística abierta a público.	Grupal



#### Bibliografía Fundamental

- Da Costa Mejías, M. T., & Palomé Delano, M. (2020). Lenguajes Artísticos. Orientaciones Técnico Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia. División de Políticas Educativas, Subsecretaría de Educación Parvularia. <a href="https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/08/Lenguajes-artisticos.pdf">https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/08/Lenguajes-artisticos.pdf</a>
   Página 06 hasta 38
- MINEDUC. (2015). *Decreto* n°83. *Diversificación de la enseñanza*. División de Educación General, Unidad de Currículum. Ministerio de Educación. <a href="https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf">https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/08/Decreto-83-2015.pdf</a>

Página 03 - 38

- MINEDUC. (2018). Artes Visuales. En Bases Curriculares, Primero a Sexto Básico (pp. 36 67). Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. <a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394\_bases.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-22394\_bases.pdf</a>
   Artes Visuales, Pagina 36 45
   Música, Página 344 351
- MINEDUC. (2018). Núcleo Lenguajes Artísticos. In *Bases Curriculares, Educación Parvularia* (pp. 73 78).
   Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. <a href="https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957\_bases.pdf">https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957\_bases.pdf</a>
   Página 50 52
   Página 73 79

#### Bibliografía Complementaria

- Abad Molina, J. (2009). *Iniciativas de educación artística a través del Arte Contemporáneo para la Escuela Infantil. Tesis para optar al grado de Doctor en Didáctica de la Expresión Plástica*. Universidad Complutense de Madrid.
- Bellocq, G., & Gil Díaz, M. J. (2010). *Tocar el arte, educación plástica en infantil, primaria y-- : técnicas e ideas para el desarrollo de la competencia artística*. Kaleida Forma, S.L.
- Caritx, R., Caritx Vilaseca, R., Vallès, J., & Vallés Villanueva, J. (2017). Desarrollar las competencias artísticas en primaria. Editorial Grao.
- Castro, R. K., Millán, M., Rivera Torres, N., & Motta, L. E. (2011, enero diciembre). El papel de la didáctica en la educación artística. *Praxis Pedagógica*, 11(12), 6 39.
   https://revistas.uniminuto.edu/index.php/praxis/article/view/1246
- Efland, A. D., Freedman, K., & Stuhr, P. (2003). *La educación en el arte posmoderno* (A. D. Efland & K. Freedman, Trans.). Paidós.



- Gardner, H. (2004). Educación artística y desarrollo humano. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Giráldez, A., & Pimentel, L. (2011). Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica.
   Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
   https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf
- Iwai, K. (2002). La contribución de la educación artística a la vida de los niños. *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, *XXXII*(4), 407 420. <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129751\_spa">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000129751\_spa</a>
- Mela Contreras, J., & Cobos Bustamante, D. (2022). Estudio sobre el estado de la Educación Artística en el sistema educativo formal y no formal de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Secretaria Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de O'Higgins Universidad de O'Higgins. <a href="https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/informe-final-estado-de-la-educacion-artistica-ohiggins-2022.pdf">https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/informe-final-estado-de-la-educacion-artistica-ohiggins-2022.pdf</a>
- Moyles, J. R. (1990). El juego en la educación infantil y primaria. Morata.
- Orbeta, A. (Ed.). (2015). Educación artística: investigación, propuestas y experiencias recientes. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Raquimán Ortega, P., & Zamorano Sanhuez, M. (2017). Didáctica de las Artes Visuales, una aproximación desde sus enfoques de enseñanza. Estudios pedagógicos (Valdivia), 43(1), 439 456. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052017000100025&script=sci\_arttext
- UNESCO. (2006). Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre la Educación Artística: construir capacidades creativas para el siglo XXI. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384200 spa/PDF/384200spa.pdf.multi

Fecha última revisión:	
Programa visado por:	